

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Región, siendo las 11:15 horas del día lunes 18 de mayo del 2021, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** y la Comisionada **Mariajosé González Zarzosa**, Secretaria de la Región; con la presencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Seguimiento de acuerdos de primera sesión ordinaria identificada con el acta número: SNT/RCO/ACTA/18/01/2021-EXT01, celebrada el día lunes 18 de enero de 2021;
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de “Coloquio de Verificación de Obligaciones de Transparencia”;
- V. Presentación de resultados a la Región Centro-Occidente del “Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta con rutas y retos para su implementación”, a cargo del Comisionado Christian Velasco Milanés y Comisionado Salvador Romero Espinoza, Coordinador y Secretario, respectivamente de la Comisión Jurídica, Criterios y Resoluciones del SNT;
- VI. Exposición de la dinámica “Charlas bimestrales que lleva a cabo la CDHEGIS” y recordatorio del ensayo para el libro “Experiencias de Apertura y Transparencia Proactiva”, a cargo de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

La Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT e instruyó a la Secretaria de la Región, para el desahogo de los puntos del orden del día.

- I. En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión, la **Secretaria de la Región** realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes participantes:
 1. **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, Coordinadora de la Región (Guanajuato)
 2. **Mariajosé González Zarzosa**, Secretaria de la Región (San Luis Potosí)
 3. **Jorge Armando García Betancourt** (Aguascalientes)
 4. **Brenda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes)
 5. **Christian Velasco Milanés** (Colima)
 6. **Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima)
 7. **Juan Sámano Gómez** (Guanajuato)
 8. **Cynthia Patricia Cantero Pacheco** (Jalisco)
 9. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco)
 10. **María Alejandra Carrillo Ramírez** en representación de **Reyna Lizbeth Ortega Silva** (Michoacán)
 11. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán)
 12. **Javier Marra Olea** (Querétaro)
 13. **María Elena Guadarrama Conejo** (Querétaro)
 14. **David Enrique Menchaca Zúñiga** (San Luis Potosí)
 15. **Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas)
 16. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)

- II. En desahogo al **punto 2 del orden del día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la **Secretaria de la Región** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria.

La Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz** y la Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, solicitaron un punto para el apartado de asuntos generales.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

La Secretaria de la Región **Mariajosé González Zarzosa** solicitó la votación para este punto tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/18/05/2021-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT.</i></p>
---	---

- III. En desahogo del **punto 3 del orden del día** relacionado con la intervención del Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del INFOCDMX y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

El Comisionado **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**, en su carácter de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, dirigió un mensaje a todos los integrantes de la Región Centro Occidente reflexivo sobre las próximas elecciones del mes junio, e invitó a participar en el boletín del SNT para fortalecer los trabajos de difusión que se pretenden realizar por este medio, además comentó que se les informará sobre la puesta en marcha de la revista “México Transparente” en la que también podrán participar por ser parte del SNT e hizo la invitación para participar en el PLANDAI 2021.

- IV. En desahogo del **punto 4 del orden del día** referente a la aprobación de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, identificada con el número: SNT/RCO/ACTA/18/01/2021-EXT01, celebrada el lunes 18 de enero de 2021.

La Secretaria de la Región **Mariajosé González Zarzosa** solicitó la votación para este punto tomando el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/18/05/2021-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El acta de la sesión anterior celebrada el 18 de enero de 2021.</i></p>
---	--

- V. En desahogo del **punto 5 del orden del día** relacionado al seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria identificada con el número: SNT/RCO/ACTA/18/01/2021-EXT01, celebrada el lunes 18 de enero de 2021.

La Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** comentó que en la Sesión pasada se revisaron varios puntos entre ellos los Foros Regionales y los Círculos de Reflexión Diálogo y Lectura por una Cultura de la Transparencia de la Región Centro Occidente que también se aprobaron, se platicó de la iniciativa de la plataforma de 3 de 3 que la Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco invitó y se le está dando seguimiento a esta iniciativa.

En cuanto a los Foros Regionales está pendiente el siguiente Foro Regional que se está trabajando e invitando con la Comisión de Protección de Datos Personales y del propio Sistema Nacional de Transparencia de la mano con el INAI, este es el Foro Regional “La Transparencia Judicial: publicidad en las sentencias judiciales”, que se llevará a cabo el próximo jueves 27 de mayo, de 10:00 a 13:30 hrs., después se realizará una Conferencia y el Taller.

Informó que ya se mandaron todas las invitaciones a los panelistas, están confirmados y se les estarán mandando las reglas de cada uno de los paneles, resaltó la importancia de dar la debida difusión sobre todo con los sujetos obligados, para el taller regional que se estará llevando a cabo ese día en la tarde, sugirió dar a conocer esta información a través de las redes sociales, por correo electrónico, y todos los medios que se tengan.

Recordó que el 1 de junio se realizará el Foro Regional Retos y Desafíos del Combate a la Corrupción y la Impunidad desde Local, al cual está invitando la Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción Cynthia Patricia Cantero Pacheco, este se llevará a cabo a las 10:00 de la mañana. En cuanto al Tercer Foro

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)**

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

Regional se está preparando con el Sistema Nacional de Transparencia y con el INAI el tema de Parlamento Abierto, a fin de favorecer el ejercicio de Derechos Humanos y la propuesta es que sea el día 10 de septiembre.

Mencionó que otro de los acuerdos es la aprobación de los Círculos de Reflexión, Diálogo y Lectura por una Cultura de la Transparencia de la Región Centro Occidente e informó que ya se han llevado a cabo 3 de ellos, el primero con el tema de Autonomía Constitucional de los Organismos Garantes de Acceso a la Información Pública con 52 participantes, el segundo fue de Políticas de Privacidad en redes sociales digitales con 20 personas, y el tercero fue con el tema de la Transparencia como mecanismo Anticorrupción con 45 asistentes, la próxima sesión del Círculo es con el tema la Transparencia y el Acceso a la Información Pública con enfoque de Derechos Humanos que será el viernes 28 de mayo a las 11:00.

Comentó que en seguimiento de la plataforma 3 de 3, el Organismo Garante de Jalisco fue quien convocó y también se suben a la plataforma Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y Nayarit que se encuentra en desarrollo, a pesar de que en algunos de los Estados no se tiene esta obligación como tal, ha sido un ejercicio muy enriquecedor y novedoso.

Informó que se está trabajando la parte de comunicación social para difundir todas las iniciativas de mejores prácticas, acciones y resultados de la Región Centro Occidente, actualmente hay veda electoral y se están revisando todas las difusiones de las autoridades en el Estado de Guanajuato.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, comentó que ya se hizo la invitación para la participación de los magistrados y panelistas que estarían, es un tema conjunto donde la Comisión de Protección de Datos, la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y la propia Secretaría Ejecutiva, han puesto sobre la mesa los diferentes perfiles de panelistas, que pueden participar particularmente magistrados, gente de la sociedad civil, o en el caso de la UNAM que también está acompañando y además de los dos paneles y del acto inaugural, con un taller sobre transparencia judicial y publicidad de sentencias. También dijo que el próximo jueves será en la Región Sureste y el día 27 de la Región Centro Occidente.

La Comisionada **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, reiteró la invitación para los foros de la región, el próximo primero de junio le toca a la Región Centro Occidente tener el arranque; posteriormente será la Región Norte, el 8 de junio; Región Centro, el 18 de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

junio; la Región Sureste el 6 de julio, hizo la invitación para seguirlos y que apoyen con la difusión.

Explicó que los foros tienen el objetivo de poner en el contexto actual, los retos y desafíos a los que se está enfrentando actualmente el combate a la corrupción y la impunidad en el país, desde las diferentes perspectivas, en primer lugar desde la perspectiva de aquellos que son integrantes de los Comités Anticorrupción, para lo cual se convoca a cualquier integrante, ya sea Fiscales Anticorrupción o Contralores o auditores de diferentes Estados que integran cada una de las regiones y cada entidad, cada estado; para ello cada organismo garante hizo la propuesta de quienes participarían y el segundo de los paneles está desde la perspectiva de sociedad civil, la intención es que participen organizaciones de sociedad civil tanto nacionales, locales e internacionales y finalmente la perspectiva de los organismos de transparencia, en donde se convocó a cada órgano garante, de cada una de las regiones.

También, en seguimiento al punto de 3 de 3, informó que el ITEI entregó el código fuente a Transparencia Mexicana a través de la autorización que hizo el Pleno de Jalisco, y explicó que por parte de la Región Centro Occidente, el estado de Aguascalientes creó su propia plataforma 3 de 3, y no se utilizó la que se desarrolló en el ITEI, hubo otros organismos garantes que manifestaron intención pero que finalmente no se concretó, informó que en total a través del impulso de Transparencia Mexicana y de los organismos garantes que se acercaron con el ITEI en total van entre 19 y 20 Estados que ya contaron con la implementación y lanzamiento de esta herramienta 3 de 3.

EL Secretario **Federico Guzmán Tamayo**, dijo que se tiene planeado retomar los antecedentes pasados ya que el Sistema Nacional ha organizado algunos foros o seminarios, según la denominación que se le quiera dar, este seminario o foro podrá ser nacional o internacional según el contexto y los invitados que estén vinculados entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción, de Fiscalización, o del Sistema de Información y Estadística, a través del INEGI, el Sistema Nacional de Archivos, esto bajo la lógica del fortalecimiento de un régimen de rendición de cuentas en México.

Esta iniciativa particularmente tiene como finalidad retomar precisamente lo que hoy inician a través de los Foros Regionales de Combate a la Corrupción y como cierre después de estos 4 foros regionales, se realizará el Seminario nacional e internacional; recordó que el propio Programa Nacional de Transparencia señala como uno de los

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

puntos esenciales el tema de la coordinación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, ya que es una forma de fiscalización.

- VI. En desahogo del **punto 6 del orden del día** referente a la presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de “Coloquio de Verificación de Obligaciones de Transparencia”.

La Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, presentó la iniciativa para llevar a cabo el Coloquio de Verificación de Obligaciones de Transparencia, considerando que todos los organismos garantes, en atención a lo que marcan las leyes estatales derivadas de la Ley General de Transparencia, llevan a cabo verificaciones de las obligaciones con todos los sujetos obligados, en este caso todas las que integran esta Región Centro Occidente, dicha verificación se realiza en circunstancias muy diversas y distintos sujetos obligados, además con estructuras y presupuestos diferentes. Mencionó que, en este evento se tendrá la posibilidad de dialogar, participar y compartir entre todos los organismos garantes de la Región, para conocer las formas y las mejores prácticas en materia de verificación de obligaciones de transparencia y así enriquecer estas fórmulas de trabajo y esquemas técnicos de revisión en toda la Región Centro Occidente.

Comentó que ha expuesto esta idea con el Comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford, debido a que él dirige todos estos temas en el INAI y está muy gustoso de participar, inclusive después se quiere llevar a cabo uno de forma nacional en todo el Sistema Nacional de Transparencia, pero por lo pronto la Región Centro Occidente. Explicó que la propuesta es que sea a través de la plataforma zoom, el día martes 15 de junio, a las 11:00 de la mañana hora centro, por lo que solicitó a la Secretaria de la Región su posible aprobación.

La Secretaria de la Región **Mariajosé González Zarzosa** solicitó la votación correspondiente tomando el siguiente:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/RCO/ACUERDO/ORD01/18/05/2021-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Región Centro Occidente del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El “Coloquio de Verificación de Obligaciones de Transparencia”</i></p>
---	---

- VII. En desahogo del **punto 7 del orden del día**, relativo a la presentación de resultados a la Región Centro-Occidente del “Diagnóstico Nacional de Justicia Abierta con rutas y retos para su implementación”, a cargo del Comisionado Christian Velasco Milanés y Comisionado Salvador Romero Espinoza, Coordinador y secretario, respectivamente de la Comisión Jurídica, Criterios y Resoluciones del SNT;

El Comisionado **Christian Velasco Milanés**, inició su participación diciendo que una de las obligaciones, que se tienen como organismos garantes, con las entidades federativas y los congresos locales, era homologar la reforma que hubo al artículo 73, en cuanto a la publicidad de las sentencias, por ello se elaboró un diagnóstico de cómo van las legislaturas y su importancia.

Explicó que el diagnóstico fue presentado en la Sesión del Consejo Nacional del 30 de abril 2021, por lo que en particular se expone ante los integrantes de la Región Centro Occidente para ir tomando las consideraciones con los congresos locales o incluso también para el tema de la capacitación.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa**, continuó explicando que del foro que se tuvo se han estado dando apoyos a los organismos garantes que se han acercado, el más reciente ha sido el Estado de Nayarit, así como magistradas, magistrados y jueces de allá de su Poder Judicial y la idea es seguir dando ese apoyo.

Fue una reforma que se realizó el año pasado al artículo 73 de la Ley General de Transparencia, donde en la fracción segunda, que era obligación de poner a disposición

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)**

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público, por la redacción vigente, que dice: *“las versiones públicas de todas las sentencias emitidas”*, en este sentido hay varios temas que se han ido presentando, el primero es que se han acercado magistrados, magistradas y jueces de diferentes entidades para comentar que hay casos de sentencias interlocutorias que son del dominio público que incluso una versión pública puede saberse o puede filtrarse o conocerse quiénes son las partes y eso afectar el debido proceso y el desarrollo de todo el juicio, eventualmente se tendría que pensar en la posibilidad de que se admitan excepciones a cierto tipo de casos donde mediante una prueba del año se determine si aplica o no.

Otro tema de las sentencias derivadas de los tribunales de menores de edad, de Justicia para adolescentes menores de edad, en donde argumentan magistradas y magistrados que de acuerdo a los principios del interés superior de la niñez, que incluso una versión pública de este tipo de resoluciones pudiera identificar a los menores de edad involucrados, entonces también prenden focos rojos con esta redacción que habla de todas las sentencias y que es un tema que se seguirá. En ese sentido, se tendrá que esperar a que vayan llegando a los organismos garantes y poner a discusión y debate la posibilidad de actualizar los lineamientos para elaboraciones de versiones públicas y de clasificación de información del SNT, para efecto de generar esquemas que permitan facilitar el cumplimiento de esta obligación de transparencia, pero no se puede dejar de lado el enfoque de la Protección de Datos Personales, de privacidad, intimidad y derechos superiores de la niñez, etcétera.

Aclaró que es un tema que a más tardar el 8 de agosto de este año entra en vigor. Otro tema interesante, es que en el segundo transitorio establece que los poderes judiciales de las entidades federativas, contarán con 180 días a partir de la entrada en vigor para cumplir el decreto, los obliga independientemente o no de que haya armonización en su legislación, el segundo transitorio obliga a los poderes judiciales de las entidades federativas, a publicar las versiones públicas de todas sus sentencias desde el 8 de agosto 2021 y el tercero transitorio obliga a los congresos para que a más tardar el 8 de febrero o sea en 6 meses, se hayan adecuado a las normativas correspondientes.

En seguimiento al diagnóstico del 2 de marzo, un mes después el pasado 21 de abril, se solicitó apoyo y se presentan los resultados a continuación actualizados al 27 de abril: se recibieron 28 respuestas de las 32 entidades federativas a las que solicitaron apoyo y de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)**

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

las 4 que no recibimos respuesta, se hizo la búsqueda directamente en sus portales de transparencia y en sus periódicos o diarios estatales oficiales, se encontró que hay 13 del reformas aprobadas publicadas, hay un caso que es Yucatán que es especial porque su ley local remite de manera automática a la Ley General. Se tienen entonces 3 meses de retraso prácticamente y a 3 meses de que entre en vigor o que sea exigible la obligación, todavía más de la mitad del país no ha adecuado sus leyes; en la Región Centro Occidente están muy bien pues es la Región que más avance tiene en la materia porque ya hay 6 entidades que tienen completamente aprobada y publicada su correspondiente reforma.

Ofreció ayuda en la distribución de programas de software gratuitos, que podrá utilizarse mediante un convenio de manera gratuita, para que se adapten a sus entidades y poder abordar el cambio a los lineamientos en materia de clasificación de la información y elaboración de versiones públicas de documentos.

La Coordinadora **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, comentó que, en el caso del Tribunal de Justicia de Jalisco y el Tribunal de Guanajuato tienen un sistema de emisión de sentencias sin su versión pública, para el caso de Guanajuato el miércoles 12 de mayo, empezaron con una primera etapa con la publicación de las sentencias emitidas de la Sala Civil y Penales correspondientes al trimestre enero - marzo 2021. Reiteró el apoyo para que todas las entidades federativas vayan a la par e ir abonando en este tema de publicación de sentencias en sus versiones públicas y seguir siendo una Región fuerte en este tema con el apoyo de los comisionados Cristian Velasco Milanés y Salvador Romero Espinosa.

El Secretario **Federico Guzmán Tamayo**, dijo que esa misma preocupación trae la Comisión de Protección de Datos Personales, ya que en cierta forma queda la responsabilidad de los organismos garantes, que cuando llegue el plazo y no están subidas todas las sentencias del Tribunal Superior de Justicia, en algunos casos por falta de armonización de la norma, es por eso que es importante el tema.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

- VIII. En desahogo del **punto 8 del orden del día**, referente a la exposición de la dinámica “Charlas bimestrales que lleva a cabo la CDHEGIS” y recordatorio del ensayo para el libro “Experiencias de Apertura y Transparencia Proactiva”, a cargo de la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT.

La Comisionada **María Elena Guadarrama Conejo**, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, explicó que se han establecido retos altos y justo se está trabajando con otras comisiones como en la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, en el tema de los ejercicios de apertura gubernamental con enfoque o perspectiva de Derechos Humanos, al respecto se ha decidido lanzar la convocatoria para entregar ensayos sobre experiencias locales en materia de Gobierno Abierto con este enfoque, la finalidad es poder recopilar estos ensayos para emitir una publicación en modalidad de libro con la finalidad de documentar e identificar experiencias de interés y que las personas pueden incidir en las decisiones, acciones y resultados públicos.

Explicó que estos ensayos buscan identificar y hacer visibles las contribuciones de apertura institucional como herramientas para la solución de problemáticas y conflictos que afectan las personas especialmente en situación de vulnerabilidad, mediante diversas estrategias colaborativas que permitan el aprovechamiento de la inteligencia pública colectiva, en ese sentido se propone para los ensayos, que quienes deseen participar puedan destacar la construcción de paz, de inclusión, de equidad de género y con diversos ejemplos de integración de esos elementos en las acciones que se hayan desarrollado. Explicó que la convocatoria está abierta a distintos perfiles, pueden ser Comisionados del SNT o algunas personas de las organizaciones de sociedad civil o en la academia, que puedan aportar algo a este libro, la entrega de ensayos concluidos es el 27 de mayo, sin embargo podría ampliarse este plazo. La comisión se ha dividido en varios ejes de trabajo y entre ellos se tiene la acción de poder realizar charlas bimestrales para estar sintonía y ya comenzaron a hacerse tanto en esta Región, como en otras Comisiones, para poder profesionalizar y tener espacios de reflexión en torno a los derechos que nos ocupan.

Invitó a los asistentes para el 17 de junio a las 13:00 hrs. a la charla bimestral que se tendrá con motivo de los derechos político electorales y el principio de máxima publicidad,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

se contará con la participación de destacados ponentes como la Maestra Carla Humphrey, Consejera del Instituto Nacional Electoral, el Doctor Santiago Nieto, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y el Doctor César Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, así como la Doctora Irina Graciela Cervantes Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit. También informó que el próximo 19 de agosto se realizará la siguiente charla bimestral con el tema de Juventud, en torno a que se celebra el Día Internacional de la Juventud para abordar distintas perspectivas, como jóvenes en situación de migración, jóvenes pertenecientes al LGBTT y jóvenes indígenas.

- IX. En desahogo del **punto 9 del orden del día** relativo a la presentación de la propuesta del evento “Regional de Plan DAI” a cargo de Diego Ernesto Díaz Iturbe, Director de Facilitación de Políticas del INAI.

El Director de Facilitación de Políticas del INAI, **Diego Ernesto Díaz Iturbe**, explicó que la propuesta que se tiene tanto la presentación y difusión de la nueva convocatoria del Plan DAI, considerando que es uno de los pilares en el INAI y del Sistema Nacional de Transparencia, para llevar a cabo los beneficios de la utilidad pública que tiene el derecho de acceso a la información hacia la población y facilitar su aprovechamiento, para ello se tiene programado un evento nacional central que se desarrollará el 31 de mayo y que será breve y que este evento nacional sirva como el lanzamiento del Plan DAI 2021.

También se ha considerado la construcción desde lo local, con la propuesta de formar mesas especializadas hacia 4 nuevos sectores en los que se ha identificado a partir de un análisis de los resultados de los dos ejercicios anteriores del Plan, actuar sobre grupos especializados, que serían grupos minoritarios, población vulnerable, grupos empresariales y sectores de protección al medio ambiente, el nuevo enfoque es que ya no interesa tener una audiencia de cientos de personas, más bien atraer a estos públicos especializados, y que se interesen en participar.

El año pasado se realizó este ejercicio en un taller nacional y fue tan exitoso que se saturó y ni siquiera alcanzó toda la gente a estar, como todavía era presencial entonces no se tenía la modalidad virtual, que permite llegar a más personas, entonces si fuera

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

necesario y la demanda así lo requiriera se podrían incluso hacer talleres por cada entidad, ya que lo que interesa aquí es resolver las inquietudes.

El evento nacional será muy veloz, enfocado a audiencias no institucionales, hacia la prensa, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado, además, hacia las entidades federativas y para esto se está pensando que no sean eventos cansados y pesados, que sea muy dinámico usando materiales audiovisuales, como lo son los vídeos.

Explicó que se requiere de particular atención, para los grupos organizados de minorías y grupos vulnerables y aprovechar su conocimiento para fortalecer las estrategias que tienen para la socialización del derecho y atraer esa visualización, para ello la propuesta es involucrar a líderes de opinión identificados por ejemplo con grupos LGBTT y más, grupos de mujeres vulnerables o de protección a mujeres que en una situación de violencia, protección de grupos indígenas, discapacitados, etcétera que tengan ya una un público identificado.

Explicó que se está pensando en tener a un moderador por ejemplo representante de las cámaras empresariales, con la participación de un académico que narre cuál es el valor que puede tener el derecho de acceso a la información para la creación de valor para las empresas y un comisionado local, que atienda preguntas específicas propuestas. Dijo que ya tienen algunos perfiles propuestos por ejemplo el Presidente de COPARMEX, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la CONCANACO y el Presidente de la Comisión de Estado de Derecho del Consejo Coordinador Empresarial.

Comentó que el Plan DAI, es un Plan Nacional y que ninguna entidad federativa se debe quedar atrás, por lo que la meta es que el 100% participen en este nuevo ejercicio, en cuanto a la Región Centro Occidente informó que en 2019 participaron 7 de los 9 estados, en 2020 debido a la pandemia sólo participaron 5.

X. En desahogo del **punto 10 del orden del día** relacionado a los asuntos generales.

La Comisionada **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT dijo que se recabaron algunos materiales para un libro denominado “Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, Empoderamiento y Salvaguarda para los Derechos Humanos de las Mujeres”, en que participaron comisionadas y comisionados de las 4



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
REGIÓN CENTRO OCCIDENTE
(Virtual)**

Número: SNT/RCO/ACTA/18/05/2021-ORD01

regiones del país y que se está presentando en las regiones del SNT, el pasado día 7 en el estado de Morelos, y en la Región Centro Occidente, se presentará el 17 de junio.

La Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña**, anunció que la siguiente sesión ordinaria de Región Centro Occidente será el próximo 20 de agosto de 2021, de manera semipresencial, en donde se continuará con el protocolo sanitario, se realizará en el Municipio de San Miguel de Allende, y para quienes no puedan asistir de manera presencial, también se realizará vía zoom.

XI. En desahogo del **punto 10 del orden del día** relacionado al cierre de la Sesión.

La Coordinadora de la Región **Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** manifestó que una vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 18 de Mayo de 2021 se declaró formalmente el cierre de los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT. - - -

-

<p>Coordinadora de la Región Centro Occidente del SNT</p> <p>Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</p>	<p>Secretaria de la Región Centro Occidente del SNT</p> <p>María José González Zarzosa Comisionada de Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí</p>
---	---